

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 16:00 Horas del día lunes 29 de abril de 2024, en las instalaciones de la Sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo contando con la presencia El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

<u>N°</u>	<u>MIEMBRO DEL COMITE</u>	<u>CARGO</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>PRESENTE</u>	<u>AUSENTE</u>
01	Julio Cesar, Llallico Colca	Presidente	Municipalidad Distrital de El Tambo	P	
02	Ronald Omar, Venero Arango	Miembro	Subprefecto de la Provincia de Huancayo		F
03	Erick Aldo, Acosta Rojas	Miembro	Comisario de El Tambo	P	
04	Neder Elías, Mondargo Martínez	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia	P	
05	Marlene, Tapia Mamani	Miembro	Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada de Prevención del Delito	P	
06	Abel, Arana Cortez	Miembro	Agente Municipal del Anexo de Aza		F
07	Rosa, Mayta Mendoza	Miembro	Representante de la Juntas Vecinales Promovidas por la PNP	P	
08	Enid, Mercado Salvatierra	Miembro	Representante de la UGEL - HUANCAYO		F
09	Maritza Cristina, Cajacuri Solis	Miembro	Representante de la Microred El Tambo		F
10	Jorge, Alarcón Corzo	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	P	
11	Cesar Milenko, Ritcher Kuestto	Miembro	Jefe Zonal de la SUCAMEC		F
12	Carlos Rolando, Soto Zavala	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Regular Huancayo	P	
13	Kendy Christian, Gálvez Hurtado	Miembro	AT EMBS "Justicia Paz y Vida"	P	
14	Víctor Raúl, Flores Gutiérrez	Miembro	Coordinador del CEM - Comisaria Huancayo		F

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria, en merito a la convocatoria con Oficio Múltiple N° 05-2024-MDT/GSP-SGSC-COSIDEC.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada:

1. Juramentación del nuevo representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones
2. Actualización del PADSC 2024-2027, de acuerdo a la Directiva N° 003-2024-IN-DGSC

Informes:

1. El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, refiere que no se tendrá contemplación con establecimientos de giros especiales, siendo el mismo quien presidirá los operativos de los mismos con los integrantes del CODISEC.
2. El Tte Crl EP (r) Carlos Alberto Pérez Condezo, Secretario Técnico del CODISEC, refiere que con OFICIO N° 23-2024-MDT/GSP-SGSC-CODISEC, de fecha 19 de abril de 2024 se remitió al COPROSEC – HUANCAYO, el Informe Trimestral de Cumplimiento de actividades (ITCA) del PADSC 2024-2027, correspondiente al I Trimestre, donde se evidencia que no se cumplieron al 100% las actividades estratégicas programadas en el PADSC 2024-2027.

Las actividades que no se cumplieron fueron:

Línea de Acción 1 – PREVENCIÓN SOCIAL DE DELITO Y LAS VIOLENCIAS

Actividad: Prevención de consumo de drogas.

Línea de Acción 2 – PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

Actividad: Información destinada a los ciudadanos sobre prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada.

Línea de Acción 4 – MEJORAR EL ACCESO AL CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Actividad: Actividad del CODISEC (participación en sesiones ordinarias y extraordinarias brindar información entre otros).

Línea de Acción 7 – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

Línea de Acción 8 – PATRULLAJE

Actividad: Ejecución del patrullaje sin fronteras.

Línea de Acción 9 – ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Actividad: Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.

Línea de Acción 12 – PERSECUCIÓN Y SANSIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Actividad: Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Actividad: Casos resueltos por las fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Actividad: Casos resueltos por las fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Línea de Acción 14 – PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Actividad: Implementar programas de apoyo y víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.

Actividad: Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental

El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, sugiere que cada institución que realice la ejecución de alguna actividad estratégica del PADSC, informar de manera inmediata a la Secretaria Técnica y esperar el último momento.

Agenda 1:

El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, procede a la Juramentación del Nuevo representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones Dr. Jorge Alarcón Corzo; quien agradece por la confianza y comprometiéndose a trabajar de manera coordinada con los demás integrantes del CODISEC, a favor de la Seguridad Ciudadana.

Leída la presente acta de sesión ordinaria por los miembros del Comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del mismo día.

Agenda 2:

La Secretaria Técnica comunica que el equipo técnico del CODISEC El Tambo viene actualizando el PADSC 2024-2027, de acuerdo a la Directiva N° 03-2024-IN-DGSC; haciéndoles llegar oportunamente para su revisión y/o observaciones y continuar para la aprobación del mismo.

Leída la presente acta de sesión ordinaria por los miembros del Comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del mismo día.

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO</p>  <p>Dr. Ing. Julio César Llallico Colca ALCALDE</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR</p>  <p>Abg. NÉIDER BLAS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Abogado (S) Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNO</p>	<p>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO</p>  <p>MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL JUNIN</p>  <p>MARGENE TAPIA MAMANI Primera Fiscalía Provincial Especializada en materia del Poder Judicial del Poder Judicial Ministerio Público Distrito Fiscal Junin</p>
<p>COMISARIA DE EL TAMBO</p>  <p>OA-338615 ERICK A. ACOSTA ROJAS COMANDANTE PNP AT EMBS JUSTICIA PAZ Y VIDA</p>	<p>REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES POR LA PNP</p> 	<p>MIGRACIONES</p> 
<p>BARRIO SEGURO</p>  <p>ARTICULADOR TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO JUSTICIA PAZ Y VIDA - TAMBO Lic. Kendy Christian Galvez Hurtado</p>	<p>CEM REGULAR - HUANCAYO</p> <p>MIMP - D.N. AURORA CENTRO EMERGENCIA MUJER HUANCAYO</p>  <p>Lic. Carlos Bolando Soto Zavala C.S.P. 1140 ESPECIALISTA SOCIAL II</p>	

